



Entre Encuentro Social Multisectorial (ESM) y Gobierno de la República

Diálogo arrancará el 01 de Agosto

**Defensoría de los Habitantes cumplió con el rol de facilitador y observador del proceso para el entendimiento entre las partes*

**Sectores que integran ESM se comprometen a no realizar medidas de presión en un plazo de 30 días. Gobierno propuso fecha del 01 de agosto para inicio de las conversaciones.*

Martes 23 de Julio de 2019. Con la activa participación de la Defensoría de los Habitantes en su rol de observador y facilitador se logró el acuerdo para que el diálogo entre los representantes del Encuentro Social Multisectorial y autoridades del Gobierno de la República inicie el jueves 01 de Agosto de 2019, a las 2:00 de la tarde, en un lugar que está en proceso de confirmación.

El Presidente de la República, Carlos Alvarado, en carta remitida a la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, se comprometió a asistir al acto protocolario donde se oficializará la metodología de trabajo que seguirá estos procesos de diálogo. Mientras tanto, la dirigencia del Encuentro Social Multisectorial se comprometió con la Defensoría y el país a no realizar ninguna medida de presión en un plazo de 30 días para que las conversaciones se realicen en un clima de paz social.

Ambas partes manifestaron su respaldo al cumplimiento del acuerdo firmado el pasado 11 de julio en las instalaciones del Ministerio de Trabajo donde se acordó una metodología de trabajo e igualmente reconocieron los aportes y compromiso de la Defensoría de los Habitantes para lograr los acuerdos alcanzados a la fecha.

Oficina de Prensa. Defensoría de los Habitantes